



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA, **25 ABR 2023**

RES. H. N° **0451/23**

Expte. N° 4046/19

VISTO:

La Resolución H. N° 0168/19, mediante la cual se otorga Suplemento por Mayor Responsabilidad, a la Sra. Lidia Ester Ramírez; y

CONSIDERANDO:

QUE el mencionado Suplemento fuera otorgado por encontrarse Vacante el cargo de Director General Administrativo Académico- Categoría 1, por renuncia de la Sra. María Julia López, por haber accedido a los beneficios de la jubilación.

QUE mediante Resolución H. 0332/23 se promovió a la Sra. Stella Maris Mimessi Sormani de la Categoría 2 a la Categoría 1, como Director General Administrativo Académico, a partir del 19/04/23 (Resolución H. 0395/23).

QUE corresponde dejar debidamente aclarada dicha situación.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DAR POR FINALIZADA la asignación del Suplemento por Mayor Responsabilidad, a la Sra. Lidia Ester Ramírez, Legajo N° 3456, otorgado mediante Resolución H. N° 0168/19, a partir del 19/04/23, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese a la Dirección General de Personal, Secretaria Administrativa y de Posgrado, Dirección General Administrativa Contable, Dirección General Administrativa Académica, Departamento de Personal de la Facultad, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial.


Dra. IRENE LÓPEZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa